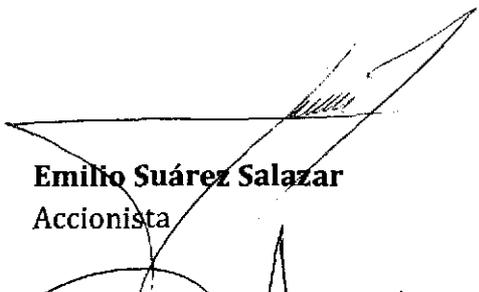


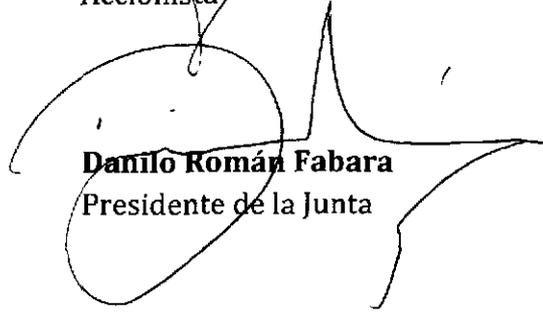
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA SA.  
(15 DE ABRIL DE 2016)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del 15 de abril de 2016, en las instalaciones de la compañía, se situán los accionistas de la compañía **INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A.**, señores Emilio Esteban Suárez Salazar y Tomás Edison Barrionuevo Vaca, por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía, sus estados de situación financiera y los anexos correspondiente al ejercicio económico por el año 2015; 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2015; 5.- Elección del comisario de la compañía para el año 2016.** Actúa como Presidente de esta Junta el señor Danilo Román Fabara, y como secretario el señor Mauricio Javier Moscoso Proaño. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día toma la palabra el señor Mauricio Moscoso quien pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015, mismo que luego de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Mauricio Moscoso quien pone a consideración de esta junta el informe de comisario por el ejercicio económico 2015, mismo que luego de las deliberaciones pertinentes, es aprobado por unanimidad de esta Junta General. Tratando el **tercer punto** del orden del día toma la palabra el señor Mauricio Moscoso quien pone en consideración de esta Junta el balance general de la compañía, sus estados de situación financiera y los anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismos que después de las deliberaciones pertinentes son aprobados por unanimidad de votos por esta Junta General. Tratando el **cuarto punto** del orden del día toma la palabra el señor Mauricio Moscoso, quien en relación a las utilidades generadas por la compañía en el año 2015, propone distribuir las mismas a los accionistas de forma equitativa a su participación social. Luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General aprueba por unanimidad la distribución de utilidades generadas por el ejercicio económico 2015 a favor de los accionistas de la compañía. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día esta Junta General, luego de la moción presentada por el señor Emilio Suárez Salazar, reelige al comisario

de la compañía señor Vinicio Mejía, a fin de que ejerza su cargo durante el ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redacta es leída a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 12h00.



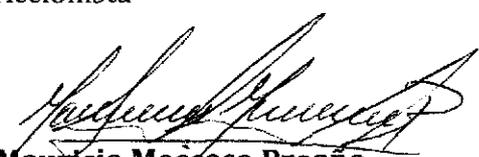
**Emilio Suárez Salazar**  
Accionista



**Daniilo Román Fabara**  
Presidente de la Junta



**Tomás Barrionuevo Vaca**  
Accionista



**Mauricio Moscoso Proaño**  
Secretario de la Junta